

PROCEDIMIENTO: 4414 - Ayudas destinadas al pago del seguro del alquiler
TRÁMITE: DI005

REALIZA LA PRESENTACIÓN

DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
NIF		

INFORMACIÓN DE NOTIFICACIÓN

Los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud serán notificados electrónicamente por **Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú)**, conforme al artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen).

Pueden acceder a las notificaciones DEHú en <https://dehu.redsara.es> o en carpeta ciudadana <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

Además de los avisos de notificación que se realicen desde DEHú, puede indicarnos una dirección de correo electrónico y/o un nº de teléfono móvil para que se le avise cuando se le envíen nuevas notificaciones.

Email	Teléfono móvil
-------	----------------

CERTIFICADOS

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano administrativo competente consultará o recabará por medios electrónicos, los datos relacionados a continuación, salvo que se oponga a la consulta.

☐ Me OPONGO a la consulta de: Consulta de estar al corriente de pago de obligaciones con la Seguridad Social

☐ Me OPONGO a la consulta de: Certificado de discapacidad expedido por la CARM

☐ Me OPONGO a la consulta de: Certificado de Familia Numerosa expedido por la CARM

Asimismo, autoriza la consulta de los datos tributarios, excepto que expresamente no autorice la consulta.

☐ NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Estar al corriente de pago de obligaciones tributarias con la AEAT para solicitud de ayudas y subvenciones

☐ NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Certificado de estar al corriente de pago obligaciones tributarias con la CARM

☐ NO AUTORIZO la consulta de datos tributarios de: Certificado del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (AEAT)

En el caso de NO AUTORIZACIÓN o de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos, deberá manifestarlo expresamente marcando la casilla correspondiente, QUEDANDO OBLIGADO A APORTARLOS al procedimiento junto a esta presentación.

DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PRESENTACIÓN

Anexos aportados en la presentación

Anexo 1:

Nombre archivo:

Identificador:

Huella digital (SHA-256):

Anexo 2:

Fecha:

Firmante:

Fecha:

Firmante:



PROCEDIMIENTO: 4414
TRÁMITE: DI005
REFERENCIA PRESENTACIÓN:

Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 3: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 4: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Anexo 5: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):
Otros documentos adjuntados a la presentación
Anexo 1: Otro anexo: Nombre archivo: Identificador: Huella digital (SHA-256):

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento: Dirección General de Vivienda y Arquitectura (Plaza Santoña, 6, 30006, Murcia. Teléfono: 968 365962)

Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Contacto: dpdigs@listas.carm.es

Finalidad del tratamiento: La Dirección General de Vivienda y Arquitectura tratará la información para gestionar las “Ayudas destinadas al pago del seguro del alquiler”. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.

Legitimación del tratamiento: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de aquel, conforme al artículo 6.1.e) del Reglamento General de Protección de Datos, la Orden de 12 de marzo de 2024 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas al pago del seguro de protección de la renta arrendaticia modificada por la Orden de 5 de abril de 2024 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de corrección de errores de la Orden de 12 de marzo de 2024 de la Consejería de Fomento e Infraestructuras por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas al pago del seguro de protección de la renta arrendaticia. La presentación de la solicitud, implicará la autorización expresa para que la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como encargada del tratamiento de los datos de carácter personal a los que acceda, pueda proceder al tratamiento de los mismos, en la medida que resulte necesario para la gestión de dichas ayudas.

Procedencia de los datos: Los datos son aportados por las personas solicitantes e inquilinos de las viviendas objeto de las ayudas y, en caso de autorización expresa también se obtienen de la plataforma de interoperabilidad de la CARM.

Datos objeto de tratamiento: Datos de características personales y circunstancias sociales (familia, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad, etc.); Datos económicos y financieros (ingresos, rentas, créditos, préstamos, seguros, solvencia, etc.); Datos Tributarios, patrimoniales, datos de ingresos de naturaleza pública, recaudación, impuestos, etc.

Destinatarios de cesiones: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos de las personas interesadas: Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, ante el responsable del tratamiento, en los términos previstos en los artículos 15 a 23 del RGPD. Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2736&IDTIPO=240&RASTRO=c$m40288). Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Fecha:

Firmante:

 Región de Murcia	4414 -	Número de solicitud:
--	--------	----------------------

Datos del solicitante / Tomador de la póliza			
Tipo documento		N.º Documento	
Razón social:			
Nombre	Primer apellido		Segundo apellido
Email:		Telf. Contacto:	
Datos de Cuenta (IBAN)			

Datos de la vivienda arrendada							
Referencia Catastral							
Tipo de vía		Nombre vía				Núm.	Código Postal
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Portal	Km	Provincia	
Municipio		Localidad					
Ultima mensualidad de la vivienda arrendada					Número de la póliza del seguro de renta		

Miembros de la unidad de convivencia					
Tipo documento		Nº Documento		Fecha nacimiento	
Nombre		Primer apellido		Primer apellido	
Correo electrónico			Teléfono de contacto		
Discapacidad		Víctima de terrorismo		Familia numerosa	

Fecha:

Firmante:

 Región de Murcia	4414 -	Número de solicitud:
---	---------------	-----------------------------

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

PRIMERO.- Que concurren los requisitos necesarios para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda, conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora y, en particular, que no se incurre en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, tal y como recogido en el artículo 5.2 de la Orden de convocatoria de estas ayudas.

SEGUNDO.- En caso en que proceda, que la persona jurídica a la que represento está debidamente constituida de acuerdo a la legislación de aplicación.

TERCERO.- Que dispongo de la representación de las personas interesadas a efectos de manifestar expresamente la oposición/ no autorización a que la Administración consulte los datos o recabe de oficio la documentación, de acuerdo a lo consignado en la solicitud.

CUARTO.- Que conservo los documentos originales justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

QUINTO.- Que asumo el compromiso del cumplimiento del apartado VI del CÓDIGO DE CONDUCTA EN MATERIA DE SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA, aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 2021, que se puede consultar en el siguiente enlace: https://datosabiertos.carm.es/odata/Difusion/docs/codigo_conducta_subvenciones_CARM.pdf

SEXTO.- Que conozco las condiciones, requisitos y obligaciones que conlleva la obtención de estas ayudas y estoy informado/a de que el incumplimiento de los requisitos establecidos en su normativa reguladora dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes, al margen de responder de los daños y perjuicios que se hayan podido producir, así como de todos los gastos generados y de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

SÉPTIMO.- Que me comprometo a someterme a las actuaciones de comprobación que lleve a cabo el órgano concedente, por sí o por terceros designados al efecto, así como a cualesquiera otras actividades de verificación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de dichas actuaciones.

OCTAVO.- Que me comprometo a comunicar de inmediato, incluso durante la tramitación de la solicitud, al órgano que esté realizando dicha tramitación o que le haya reconocido la ayuda, cualquier modificación de las condiciones que puedan motivar o hubieran motivado tal reconocimiento y que pudiera determinar la pérdida sobrevenida del derecho a la ayuda. Así como la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien la actividad subvencionada.

NOVENO.- Que a fecha de presentación de la solicitud de ayuda, la declaraciones son ciertas, que dispongo de la documentación que las acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento y, en caso contrario, me obligo a comunicar a la Subdirección General de Vivienda Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cualquier modificación al respecto.

Fecha y firma en el lateral.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA
(Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).